TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NARIÑO SECRETARIA

EDICTO

La Suscrita Secretaria del H. Tribunal Administrativo de Nari \tilde{n} o, por medio del presente notifica a las partes, la providencia dictada dentro del Expediente No. 2021-00092.

DEMADANTE: CARLOS HERNAN VELASCO ZAMORA.

DEMANDADO: UNIVERSIDAD DE NARIÑO.

NATURALEZADE LA ACCION: ELECTORAL.

FECHA DEL AUTO o SENTENCIA: 17 de Noviembre de 2021.

MAGISTRADA PONENTE DRA.: BEATRIZ ISABEL MELODELGADO PABON.

El presente edicto se fija en lugar público de la Secretaría del Tribunal Administrativo de Nariño, por el término de tres (3) días hábiles, hoy, veinticuatro (24) de noviembre de dos mil veintiuno (2021), siendo las siete (7) de la mañana.

OMAR BOLAÑOS ORDOÑEZ
Secretário Tribunal Administrativo de Nariño

CERTIFICO: Que el anterior edicto permaneció fijado en lugar público de esta Secretaría y se desfija hoy, 26 de noviembre de 2021, a las cuatro (4) de la tarde.